

realizar como se planea, o como se requiere.

Exigencias
estudiantiles.

Todavía más desconsoladora es la contradicción que se da entre el modo de funcionamiento de la librería como entidad de servicio, y las exigencias que hacen a veces grupos de estudiantes en el sentido de que los precios de venta son más altos que los de otras librerías. Es obvio que al trabajar en pequeña escala y no buscar fines de lucro, no se puede competir con entidades que por su gran volumen de compras pueden reducir precios u obtener condiciones de pago mucho muy ventajosas en relación con quien trabaja con poco capital y no es guiado por "la ley de la máxima ganancia".

Destino
inmediato?.

Queda en pie la disyuntiva: ¿Cómo dar servicio sin inflar costos y cómo satisfacer las necesidades de quienes exigen, pero no tienen capacidades financieras -- boyantes que les permitan adquirir lo que necesitan cuando los costos son altos?. ¿Cómo hacer productiva una entidad que de todas formas tienen costos de operación y de administración, funciones que no pueden ni deben ser desarrolladas por nadie en términos de servicio social?.

Qué es y
cómo se
integra.

5. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA

En ella el elemento en el cual se hace posible la función docente, por lo que resulta ser algo necesario e indispensable para esta y cualquier otra institución educativa. Consta de una infraestructura material, recursos humanos y sistemas y desarrolla dos tipos de funciones, una que es estrictamente administrativa y otra de índole académico-administrativa.

Para la primera función se requiere el funcionamiento de un mecanismo administrativo que es la base en la que se asienta la realización de la más valio-

sa función: la académica. Consta de un espacio físico dispuesto o construido adecuadamente; se requiere mantenerlo siempre en condiciones de prestar los servicios y además se cuenta con el auxilio de aparatos, herramientas e instrumentos adecuados según sea el caso.

Otro elemento fundamental: son los recursos humanos los que deberán ser amplia y suficientemente capaces, para el desempeño de las funciones. Los requeridos son, técnicos, intendentes y personal de supervisión.

La función que cumplen esta implícita en lo dicho propiciar que los espacios físicos, instrumentos, aparatos, auxiliares didácticos, etc. se encuentren siempre en las mejores condiciones para el cumplimiento de la función académica. Resulta obvio señalar que en ello juegan un papel muy importante los recursos humanos, pues son los responsables de poner en operación lo necesario y en el momento oportuno para que la infraestructura funcione.

El desmesurado crecimiento de las instituciones de educación superior a causa de la excesiva demanda, originaron inevitablemente el crecimiento físico y la complejidad del trabajo administrativo. Ello dió a núcleos de personas la posibilidad de conocer en detalle el funcionamiento de los sistemas y las operaciones administrativas.

Personal espe-
cializado y -
burocratizado.

Por esa razón, así como las labores de administración de un centro educativo no pueden ya ser desarrolladas con eficiencia por personal improvisado, tampoco las funciones meramente técnico-oficinescas pueden ser improvisadas, ni cumplidas, sin un mínimo conocimiento y un mínimo de eficiencia. Esto da origen sin quererlo, a castas burocráticas, que poseen un "saber" que supone "poder", que luego es politizado en demérito de los intereses a las políticas educativas, y que abre fácilmente las puertas al medro y a la corrupción.

Si a lo anterior agregamos la cada vez más difícil coyuntura económica del país, los procesos inflacionarios, el alza de precios, los limitados salarios,

y por otra parte la necesidad de contar con trabajadores especializados y responsables que ya casi nadie se preocupa por preparar, resultan fácilmente explicables las actitudes cotidianas de nuestros trabajadores por igual, respecto a sus supervisores, coordinadores o directivos que podríamos caracterizar en general como negligencia, displicencia e irresponsabilidad.

El proceso académico administrativo.

La función académica-administrativa consiste en un sistema de registro y control que tiene como finalidad documentar la validez legal de los estudios realizados por los alumnos. Para su realización hay que considerar las disposiciones jurídicas y reglamentarias de la UANL y la Facultad; un conjunto de factores materiales: instrumentos, aparatos, papelería, etc., y los recursos humanos que dan cumplimiento a esta función. Anexa o colateral es la participación del personal docente que desempeña un papel fundamental de decisión, pues acelera, detiene o estanca el proceso, a partir del cumplimiento oportuno o no de las funciones que en este sistema le corresponde efectuar y que a veces detienen la carrera del estudiante.

Factores que explican deficiencias administrativas.

Es evidente que la realización de estas dos funciones no es todo lo satisfactoria que fuera deseable. Las causas son múltiples, pero no adquieren carácter de justificaciones cuando las mencionamos, el edificio de la Facultad no reúne ya las condiciones más adecuadas para dar satisfacción a las necesidades que se presentan cotidianamente es deficiente el equipo con el que cuenta el personal de intendencia, técnico y secretarial para efectuar su trabajo con un significativo standard de eficiencia, lo cual ha llegado a límites que han motivado las protestas de los sectores magisteriales y estudiantiles, y que en última instancia resulta ser ineficiencias de la administración.

La función desarrollada por el personal de intendencia, administrativo, técnico y de supervisión es deficiente, y las causas diversas.

En primer término habrá que mencionar que siendo provisto por el Sindicato, todo el personal obtiene de principio y por ese medio una importante garantía de permanencia y estabilidad en su trabajo.

El apoyo sindical.

Si consideramos formas de acción sindical de un pasado reciente, podemos explicarnos fácilmente que la mayor parte de las personas reclutadas no han recibido la capacitación requerida mínimamente para desempeñar una función, y que en algunos casos en que se requiere cierto aprendizaje (caso de secretarías) este es muy limitado, y origina que al cumplir las funciones administrativas correspondientes la falta de destreza y capacidad se supla empleando un prolongado lapso de tiempo, como única posibilidad de "hacer bien las cosas".

Si el Sindicato da una garantía muy fuerte de estabilidad, y en muchos casos esa garantía se incrementa en razón de padrinazgos o proteccionismo políticos, ello da origen a situaciones muy lamentables, en las que ya no es importante desarrollar una función laboral con efectividad y con la preocupación de ofrecer un servicio, sino simplemente usufructuar una plaza laboral en la Universidad, con el mínimo esfuerzo de trabajo posible.

A pesar de lo general de esta caracterización, fácilmente pueden darse ejemplos concretos de situaciones de este tipo, las que se producen en toda la Universidad.

6. ESTRUCTURA JURIDICA

Reglamento obsoleto.

La Facultad cuenta con un reglamento cuyos orígenes se remontan a los años sesenta, tiempo en que la Facultad estaba constituida sólo por dos licenciaturas, Filosofía y Letras. Y en un período en que aun no había sido conce-